

*F*

Muestra que el Sr. D. Juan de  
 Salazar y Sotomayor, en su calidad de  
 Jefe de la Real Armada de Indias,  
 que esta en el Puerto de San  
 Pedro de Buzos, y que no ha  
 podido salir de ella por falta  
 de víveres, y que se le ha  
 concedido el permiso para que  
 pueda salir de ella para ir a  
 buscarlos a las Indias.  
 En consecuencia de lo que  
 se ha acordado en el Consejo  
 de Indias, se le ha concedido  
 el permiso para que pueda  
 salir de ella para ir a  
 buscarlos a las Indias.  
 En consecuencia de lo que  
 se ha acordado en el Consejo  
 de Indias, se le ha concedido  
 el permiso para que pueda  
 salir de ella para ir a  
 buscarlos a las Indias.

